



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO Y MODA

## GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 1º SEMESTRE **SLOW Y SOSTENIBILIDAD (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### 1.1. Asignatura

Denominación	Diseño Slow y sostenibilidad	
Tipo	Optativa	
Materia		
Especialidad	Producto/ Moda	
Curso y semestre	4º - 1er semestre.	
Nº créditos ECTS	6	
Horas lectivas semanales	3.5+1.5 ADD	
Horario de impartición		
Departamento	A: Proyectos y técnicas de diseño gráfico. B: Fundamentos científicos del diseño.	
<b>1.1. Profesores</b>		
Nombre	Correo	Grupo
Profesor A: Proyectos D. gráfico Profesor B: Fundamentos científicos		A+B

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La nueva cultura ambiental impulsa a los profesionales del diseño a complementar los criterios funcionales, estéticos, económicos y ergonómicos con criterios que incorporen un trasfondo ecológico.

El diseño se une al Movimiento Slow como consecuencia de un mundo globalizado al servicio de la comercialización, la obsolescencia planificada y la crisis medioambiental. Una propuesta desaceleradora con una actitud consciente, que replantea los comportamientos individuales y colectivos. Cada día son más los estudios de diseño que sobrepasados por la ansiedad y el estrés que generan los ritmos actuales de producción y exigencia de los clientes, deciden unirse a este movimiento y abarcar el diseño desde un punto de vista más satisfactorio, comprometido y pausado. Tendencias como el craft, do it yourself, diseño sostenible, social, local o upcycling...caben dentro del Slow Design.

La asignatura será fundamentalmente práctica y reflexiva, dotando primeramente de unas bases teóricas. A partir del desarrollo de un proyecto personal, el alumno adquirirá conocimientos que le permitan aplicar una metodología proyectual de diseño desde una perspectiva sostenible, integrando herramientas y estrategias para la evaluación ambiental, la reducción de impactos y la generación de conceptos alternativos que apuesten por la innovación, la mejora social; basados en el mejor y más adecuado uso de los materiales, de los procesos y la energía, así como una adecuada eliminación de los residuos generados.

### 2.2. Contextualización

Diseño slow y sostenibilidad es una asignatura optativa que se imparte en el cuarto curso de los Estudios Superiores de Diseño equivalentes a Grado.

Pretende aproximar a los alumnos a estrategias, metodologías y herramientas que, unidas a los conocimientos y procesos de diseño adquiridos a lo largo de los estudios de Grado, les permita introducirse en un campo tan necesario en la actualidad como es el del diseño sostenible

### 3. CONTENIDOS

Bloque 1 – Los Principios del diseño slow: Teóricos, influencers y manifiestos.

Bloque 2 – Metodologías, Herramientas y Técnicas para Diseño Slow.

Bloque 3 – Análisis de casos de desarrollo slow en el ámbito de producto y moda.

“En el caso de que la marcha y el nivel del curso así lo aconsejara, podría producirse algún cambio, adaptación o modificación de las unidades aquí planteadas”

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad.

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio

CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CG 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como

transmisor de valores culturales.

CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

#### 4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural y medioambiental, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

#### 4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-1 Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

CEDP-4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.

CEDP-5 Analizar modelos y sistemas naturales y sus aplicaciones en el diseño de productos y sistemas.

CEDP-6 Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados en cada caso.

CEDP-7 Conocer las características, propiedades físicas y químicas y comportamiento de los materiales utilizados en el diseño de productos, servicios y sistemas.

CEDP-8 Conocer los procesos para la producción y desarrollo de productos, servicios y sistemas.

CEDP-9 Dominar los recursos gráfico-plásticos de la representación bi y tridimensional.

CEDP-10 Producir y comunicar la información adecuada relativa a la producción.

CEDP-11 Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de producto.

CEDP-12 Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de diseño de producto.

CEDP-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de producto.

CEDP-14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

CEDP-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

CEDM 1 Generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.

CDEM 2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

CDEM 5 Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

CDEM 6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas. CDEM 7 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CDIM7. Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CDEM 8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

CDEM 9 Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

CDEM 15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### **Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

#### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente o en grupo tanto en el transcurso de las clases prácticas como

autónomamente fuera del horario lectivo.

**Tutorías académicas individuales**

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno (o grupo de alumnos en el caso de trabajos en equipo) para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

**Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

## 5.2. Desarrollo

**Actividades dirigidas:**

- Las clases se desarrollan con metodologías centradas en el estudiante. Aprendizaje en grupo mediante juego de roles, simulando la organización de un estudio de creativos con la característica de la horizontalidad, la toma de decisiones democrática y el reparto de tareas por grupos de trabajo en función de los proyectos a desarrollar (aprendizaje cooperativo adaptado a la estructura profesional del campo diseño)

-Tutorías individuales: hora y media, por alumno, donde se tutorizará un proyecto independiente a los trabajos planteados en clase, y que se desarrolla a lo largo de todo el semestre.

**Actividades supervisadas:**

- Posible taller con experto en el campo concreto.
- Presentación y defensa de los proyectos desarrollados.

## 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>60</b>
Clases teóricas	24
Clases prácticas	24
Presentación de trabajos y proyectos	10
Realización de exámenes y revisión	2
<b>Actividades supervisadas</b>	<b>1,5</b>
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	<b>88,5</b>

Estudio	30
Preparación y realización de trabajos	45
Asistencia a exposiciones o conferencias	7,5
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>150 horas</b>

#### 5.4. Actividades evaluables

##### **Evaluación convocatoria ordinaria**

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Ejemplos de actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada:

Actividades prácticas evaluables, trabajos sobre proyectos prácticos, talleres o seminarios, trabajos individuales o en grupos, lecturas dirigidas y trabajos monográficos...

La realización de esas tareas conlleva la exposición pública y debate... Se efectuarán de una a tres, a lo largo del curso, grupales o individuales.

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades.

##### **Evaluación final**

Prueba individual final escrita basada en preguntas de desarrollo, casos o textos breves. Incluida en la planificación de exámenes del centro.

Entrega de trabajos teóricos, casos prácticos, proyectos...

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades.

##### **Evaluación convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre y que tienen un peso importante en la calificación serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

#### 5.5. Referencias Bibliográficas

##### **Específica**

- Black, Sandy.: Eco-Chic the Fashion Paradox. Black dog publishing
- Honoré, Carl.: Elogio de la lentitud. RBA Libros
- Roberts, Lucienne.: Good: Ética en el diseño gráfico. Index Book



- Braungart, Michael, McDonough, William. De la cuna a la cuna. Ed. McGraw Hill, 2002.
- Benyus, Janine M. Biomímesis. Cómo la ciencia innova inspirándose en la naturaleza. Barcelona. Ed 2002 Ed Tusquets editores. Metatemas.2012.
- Pauli, Gunter. La economía azul: 10 años, 100 innovaciones. 100 millones de empleos. Barcelona:Ed Tusquets, 2010.
- Sherin, Aaris. Sostenible: un manual de materiales y aplicaciones prácticas para los diseñadores gráficos y sus clientes. Barcelona: Ed. Gustavo Gili., 2009.
- Rieradevall i Pons, Joan, Vinyets Rejón, Joan. Ecodiseño y Ecoproductos. Barcelona: Ed.Rubes. 1999.
- Manzini, Ezio. Cuando todos diseñan: Una introducción al diseño para la innovación social.Madrid. Ed Experimenta Theoria, 2015
- Capra, Frjiof. La trama de la vida. Barcelona: Ed.Anagrama, 2013.

#### **Webgrafía**

- [www.slowlab.net](http://www.slowlab.net)
- <http://ecomaniablog.blogspot.com.es>
- [monografica.org](http://monografica.org)
- [Miguel-weaksignals.blogspot.com](http://Miguel-weaksignals.blogspot.com)
- [www.designhet.hu](http://www.designhet.hu)
- [myslowdesingn](http://myslowdesingn)

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación de las actividades de evaluación serán:

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por los profesores, o incluidos en las lecturas básicas, para responder a las preguntas concretas que se plantean.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.
- La adecuada utilización de las herramientas de análisis y valoración expuestas en el aula.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Uso de los métodos apropiados para la resolución funcional y técnica de la idea.
- El interés, trabajo y esfuerzo del alumno en el desarrollo del trabajo planteado.
- El trabajo en equipo, la iniciativa y el respeto por los demás.
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos y proyectos,

atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo; estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

- Exponer delante de un grupo de compañeros y de los profesores las ideas más relevantes de los trabajos realizados.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones.

\* El carácter teórico-práctico de la materia es criterio fundamental para la evaluación más correcta del estudiante, por ello se tendrán en cuenta la asistencia regular al horario lectivo, tanto de las clases teóricas como en el seguimiento de los trabajos prácticos -como mínimo en un 80% de las horas establecidas para la materia.

Los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los alumnos que superen las actividades propuestas en clase, la nota del curso será el resultado de las actividades autónomas y el trabajo supervisado en cada uno de estos trabajos. La nota se ponderará en cada uno de ellos de la siguiente manera:

**Actividades autónomas del alumno supondrán el 30% de la nota final.**

-Los trabajos de ADD se valorarán según los siguientes porcentajes: trabajo de investigación 40% Descripción y justificación de la propuesta 40% presentación y defensa 20%

**El trabajos de clase, dirigidos y supervisados supondrá el 70% de la nota final.**

-Entrega de ejercicios planteados en clase 100%

Cada uno de los trabajos entregados en la fecha indicada podrá ser devuelto al menos una vez por el profesor para su posterior corrección.

Todo trabajo presentado fuera de plazo, tendrá como máximo una nota de 5.

El seguimiento de cada ejercicio es imprescindible. No se admitirán trabajos que no hayan sido mostrados habitualmente en los plazos estipulados (salvo enfermedad o cuestión personal

debidamente acreditadas).

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a otra convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos suspendidos o no presentados y realizar una prueba teórico - práctica. Se contempla el mismo caso para los alumnos repetidores.

**Guías docentes, Criterios comunes departamento.**

La calificación final de la asignatura se obtendrá ponderando las obtenidas del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en tutoría (30%). Ambas partes deberán estar aprobadas para poder superar la asignatura.

Los ejercicios se presentarán dentro de los plazos indicados. Si se entrega con retraso la calificación máxima que podrá obtener el estudiante será cinco.

Si en el desarrollo de los trabajos se observan deficiencias en la aplicación de los contenidos, podrá realizarse un examen al finalizar el semestre.

No se admitirán trabajos que no hayan sido mostrados en clase habitualmente en los plazos estipulados.

Los errores ortográficos supondrán una disminución en la calificación del ejercicio del (10%). En el caso de trabajos escritos de investigación o reflexión, se disminuirá la nota por faltas ortográficas en un (50%).

Presentar un trabajo plagado implicará la calificación del estudiante como suspenso. Para aprobar la asignatura deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

**Trabajo en el aula:**

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final.

No asistir más de un (20%) de las horas supondrá la necesidad de realizar una prueba de carácter teórico-práctico (además de la presentación en los mismos términos de todos los trabajos).

Obtener menos de un cinco de media en los trabajos, acumular más del (20%) de faltas de asistencia, o no entregar algún trabajo en la fecha indicada conllevará la presentación del mismo además de la necesidad de presentarse a una prueba de carácter teórico-práctico.

**ADD:**

La asistencia es obligatoria y los trabajos supondrán un 30% de la calificación final de la asignatura.

Si no se aprueban los ejercicios con al menos un cinco, no se promediará la nota con la de los ejercicios de clase por lo que habrá de acudir a la convocatoria extraordinaria.

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico. Se establece un 30% de la nota final que contempla los siguientes puntos (para la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas):

- 1 Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- 2 Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.)
- 3 Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- 4 Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
- 5 Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

**Evaluación convocatoria extraordinaria**

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y/o defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que lo estimen necesario, podrán plantear además la realización de una prueba teórico-práctica.

**Revisión calificaciones:**

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

**8. CRONOGRAMA**

**DISEÑO SLOW Y SOSTENIBILIDAD**

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	B1	B2	B2	B2	B3			
Trabajos clase			T1	T1	T1	T1	T1	T1
Trabajos ADD			ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 31 al 4 Febrero	S17 EXAM. 7 al 11 Febrero
Clases teóricas									
Trabajos clase	T1	T2	T2	T2	T2	T2	T1		
Trabajos ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD	ADD		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD

<p>B1 Diseño Slow</p> <p>B2 Metodologías</p> <p>B3 Casos de éxito</p>	<p>To1 - Diseño de experiencia expositiva. Diseño sostenible, emocional y experiencial aplicado en un espacio expositivo.</p> <p>To2 - Aplicación de diseño slow a un proyecto personal</p>	<p>ADD - Análisis de proyecto Slow</p>
---	---	--

#### COMENTARIOS:

La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2. Queda determinar en función de la situación si serán presenciales u online.

En caso de confinamiento debido al COVID, se aplicarán las medidas excepcionales previstas e incluidas en las guías docentes del curso 2020-2021.

### 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas a exposiciones de diseño sostenible y slow.

### 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

En Departamento de Diseño Gráfico:

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico -práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura

Los ejercicios se presentarán dentro de los plazos indicados. Si hay retrasos en la entrega, la calificación máxima que podrá obtener el alumno será la de 5 sobre 10.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se admitirán ejercicios que no se hayan trabajado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

**Trabajo en el aula:**

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

Obtener menos de un 5 de media sobre 10, acumular más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o no entregar algún proyecto, imposibilita el aprobado. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

**ADD ó tutoría:**

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una media de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a convocatoria extraordinaria.

**Revisión calificaciones:**

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

### **EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

### **CONCURSOS Y ACTIVIDADES**

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

## **11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN**

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc ).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

**En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7**

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:



**Libros:**

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

**Publicaciones periódicas y seriadas:**

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

**Documentos electrónicos:**

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

La profesora y el profesor responsables de la asignatura se reservan el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

En Zaragoza, octubre de 2021



CURSO 2022/2023  
ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO Y MODA  
SLOW Y SOSTENIBILIDAD